

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 108 Fecha Estado: 11/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120150041200	Ordinario	DOLLY DE JESUS ESPINAL DE ESPINOSA	PEDRO JOSE ESPINOSA VERA	Auto requiriendo a parte Requiere art. 317 cgp	10/07/2023		
05360400300120160105800	Verbal	CORPORACION VISION HACIA EL MAÑANA	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	El Despacho Resuelve Fija fecha de audiencia inicial para el 12 de septiembre de 2023 a las 9:00 am - requiere partes	10/07/2023		
05360400300120170059100	Ejecutivo Singular	AMPARO DEL SOCORRO LOAIZA MUÑOZ	AMPARO DEL SOCORRO LOAIZA ZAPATA	Auto aprobando liquidación credito - acepta cesion credito - incorpora abonos	10/07/2023		
05360400300120180025800	Tutelas	JAIME ANDRES RIOS URIBE	SAVIA SALUD	Auto requiriendo a parte	10/07/2023		
05360400300120190049500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	EDUARDO DUARTE DUARTE	Auto requiriendo a parte art. 317 cgp	10/07/2023		
05360400300120200047300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MAURICIO BOLIVAR PATIÑO	Auto requiriendo a parte Requiere cajero pagador - anuncia sentencia anticipada	10/07/2023		
05360400300120230060500	Verbal Sumario	MARIA SARAY DE LA CRUZ BUSTAMANTE OROZCO	ONASIS ALFONSO ALVAREZ CARDONA	Auto admitiendo demanda	10/07/2023		
05360400300120230062000	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	MIGUEL ALEJANDRO LLANO CARMONA	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas	10/07/2023		
05360400300120230062400	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	LESBIA ISABEL MADRID FADUL	Auto rechazando demanda	10/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)